

En Los Polvorines, a las trece horas del veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

1. Informe de gestión de la Decana

GESTIÓN:

2. Aprobación del acta correspondiente a la sesión N°289

3. Presentación del acta de la sesión N°290

4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

- 2369 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Natalia Carolina Scavino, entre el 1° y el 12 de febrero de 2019 para participar en el Programa PREFALC titulado "Master internacional: Formación y desarrollo profesional docente para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes" en la Universidad de Reims y Universidad de Lorraine – Francia. *Cuenta con aval del Presidente de la CERRHH.-*
- 2370 Se acepta, a partir del 01/08/18, la renuncia presentada por María Alejandra Figliola al cargo de Directora del Instituto del Desarrollo, condicionada a la percepción del haber jubilatorio. *Complementa la renuncia condicionada a su cargo ID aprobada por Res. CS N°6907/18.-*
- 2371 Se propone a la Sra. Rectora la realización de contratos MAF para las docentes Verónica Lorena Soria y Flavia Marina Balco para el dictado en comisiones de la asignatura "Inglés Lectocompresión I", durante el ciclo complementario 2018. Dictamen CERRHH N°501/18.-
- 2372 Se propone a la Sra. Rectora la realización de contratos MAF para Francisco Javier Cardozo y María Cecilia Harnán para desempeñarse como tutores de los cursos curriculares de Inglés que se dictarán bajo la modalidad virtual, durante el ciclo complementario 2018. *Renovación.*
- 2373 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Gabriela Fernanda Krickeberg, entre el 01/02/19 y hasta la finalización de su designación en un cargo de mayor jerarquía, en el marco de lo establecido en el artículo 49, inciso II, apartado a, del Convenio Colectivo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales. *Cuenta con aval del Presidente de la CERRHH.-*
- 2382 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Juan Pablo Lagrutta y German Fielberkon en cargos docentes Ayudantes de Primera, con dedicación simple, en el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", para asistir en el dictado de las asignaturas "Historia de las Técnicas y Medios Masivos de Comunicación", "Semiótica de los Medios Masivos" y "Taller de Medios Interactivos", el primero, y "Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I", el segundo. *Renovación.*
- 2383 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Mariana Gené en un cargo de docente Profesora Adjunta, con dedicación simple, en el área "Política", para el dictado de las asignaturas "Seminario optativo: práctica profesional" y "Estructura y actores políticos". *Renovación.*
- 2384 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de María Inés Kreplak en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", para el dictado de la asignatura "Introducción a los Estudios de la Literatura". *Renovación.*
- 2385 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de María Guadalupe Marando en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", para el dictado de la asignatura "Estudios de la Literatura Moderna". *Renovación.*
- 2386 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Claudia Elizabeth Santillán y Paula Giménez en cargos docentes Jefas de Trabajo Práctico, con dedicación simple, en el área "Educación", para en el dictado de la asignatura "Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente". *Renovación.*
- 2387 Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para María Soledad Barsotti para asistir en el dictado de la asignatura "Estética", durante el primer semestre de 2019. *Renovación.*

UNGS

MJ

2386

2

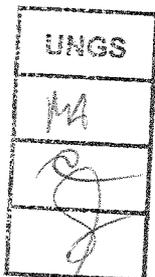
- 2388 Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para David Antonio Paolo Sibio para asistir en el dictado de la asignatura "Derecho y Economía de los Medios", durante el primer semestre de 2019. *Renovación.*
- 2389 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Ana Virginia Da Silva Duarte en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", para el dictado de la asignatura "Portugués I". *Renovación.*
- 2390 Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Betina Giselle Presman para asistir en el dictado de la asignatura "Metodología de la Investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación", durante el primer semestre de 2019. *Renovación.*
- 2391 Se transfiere, a partir del 01/03/2019, a la investigadora docente Nuria Paola Yabkowski de una de Ayudante de Primera, con dedicación exclusiva, a una de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, dentro del área "Política". *Dictamen del Comité de RRHH ID de la UNGS.*
- 2392 Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Nadia Ameghino para el dictado de las horas prácticas de la asignatura "Política", durante el primer semestre de 2019. *Renovación.*
- 2393 Se otorgar licencia sin goce de haberes al investigador docente Paul J. Cooney, entre el 1° de marzo y el 31 de mayo de 2019 en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b. *Dictamen CERRHH N°625.-*

RECURSOS HUMANOS:

5. Renuncias de personal de investigación y docencia:
 - a) Renuncia presentada por Mariana Larrieu a su cargo de investigadora docente nivel D1, con dedicación semiexclusiva, del área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza". Corresponde proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia.
 - b) Renuncia presentada por Virginia Vecchioli a su cargo de investigadora docente nivel C, con dedicación semiexclusiva, del área "Cultura, culturas". Corresponde proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia.
 - c) Renuncia de Ma. Cristina Toloza a su cargo docente interino JTP con dedicación simple. Corresponde proponer a la Sra. Rectora la baja de la designación interina.
6. Contratos para actividades de posgrado y cursos de formación continua:
 - a) Solicitud de contratos de locación de servicios Sara Scaglia y Alberto Formica para el dictado de seminarios de la Especialización en Didáctica de las Ciencias.
 - b) Solicitud de contrato de locación de servicios para Ezequiel Ludueña en el marco del dictado del curso de formación continua "Latín avanzado" e "Introducción a la lengua Latina" aprobados por Resolución (R) N°22308/18 y N°20859/18 respectivamente.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

7. Perfil de búsqueda 09-2019 para cubrir un cargo docente simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura "Análisis Numérico" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática, por la licencia por razones de estudio del ID Roberto Ben. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH el 19/03/19.-*
8. Perfil de búsqueda 10-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel "E", un docente para asistir en el dictado de la asignatura "Análisis Matemático" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. *Asunto supeditado a tratamiento de la CERRHH el 19/03/19.-*
9. Dictamen de selección de la búsqueda 68-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales (Ciencias Políticas) del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, según necesidades de apertura de comisiones. *Dictamen CERRHH N°626.-*
10. Dictamen de selección de la búsqueda 70-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de "Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales



(Economía)” del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, según necesidades de apertura de comisiones. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 19/03/19.-*

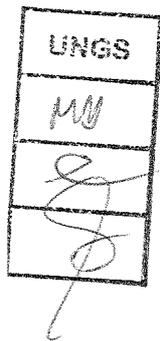
11. Dictamen de selección de la búsqueda 71-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de “Taller Inicial Orientado a Ciencias Sociales (Sociología)” del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado, según necesidades de apertura de comisiones. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 19/03/19.-*
12. Dictamen de selección de la búsqueda 07-2019 para incorporar mediante designación interina con dedicación simple un docente, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, por incremento de matrícula. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 19/03/19.-*
13. Dictamen de selección de la búsqueda 08/2019 para contratar un docente nivel MAF “E”, para asistir en el dictado de la asignatura “Didáctica”. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 19/03/19.-*
14. Solicitud de licencia sin goce de haberes, por razones particulares, presentada por Roberto José Vallejos a su cargo de Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del CIDH, entre el 24/04/2019 y el 14/08/2019, por razones particulares (art. 100 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales). *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 19/03/19.-*
15. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente María Paula Gonzalez, entre el 25 y el 30 de marzo de 2019, para participar en actividades académicas y realizar una estadía de investigación en la Universidad Federal de Minas Gerais, en Belo Horizonte, Brasil (art. 50, inciso 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 19/03/19.-*
16. Solicitud de licencia sin goce de haberes por razones particulares presentada por la investigadora docente Patricia Barreiro, entre el 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, por razones particulares (art. 49, apartado II, inciso b, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 19/03/19.-*
17. Presentación de informes de actividades de los profesores Paula Pogré y Aldo Ameigeiras en el marco de sus respectivas licencias extraordinarias de año sabático, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10° del correspondiente Reglamento. Dictamen CERRHH N°627.-
18. Ampliación horaria de la ID Martina López Casanova para el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea” durante el primer semestre de 2019. *Asunto supeditado a su tratamiento en la reunión extraordinaria de la CERRHH, el 19/03/19.-*

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

19. Designación de Directores de carreras del IDH. Dictamen CFD N°015.-
20. Dictamen correspondiente a la convocatoria a adscripción en docencia para la asignatura “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en el nivel medio”. Dictamen CFD N°016.-

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

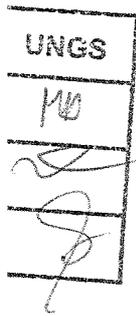
21. Presentación de informes de los proyectos de investigación “Empresas de memorialización del pasado reciente en la Argentina. Estado, activismo e institución de nuevas categorías y símbolos nacionales”, dirigido por Virginia Vecchioli (informe de avance e informe final) y “De la república liberal a la república popular. Los legados en la construcción del pueblo y la república durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011)”, dirigido por Eduardo Rinesi (informe final). Dictamen CIDTS N°023.-



22. Presentación de informes de desempeño de adscriptos de formación en investigación y solicitudes de renovación. Dictamen CIDTS N°024.-
23. Propuesta de asignación de fondos correspondientes a la primera convocatoria de 2019 para estudiantes expositores del IDH. Dictamen CIDTS N°025.-
24. Propuesta de publicación de los textos “Todos estos años de gente. Historia social, protesta y política en América latina”, de Andrea Andujar y Ernesto Bohoslavsky (editores), perteneciente a la colección humanidades, y “Darcy Ribeiro. La antropología militante”, de Guillermo David, perteneciente a la colección Pensadores de América Latina. Dictamen CIDTS N°026.-

Se encuentran presentes:

- Presidencia: Flavia Terigi
- Consejeros del CIDH:
- Martín Armelino, por el claustro de Profesores
 - Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
 - Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
 - María Paula González, por el claustro de Profesores
 - Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
 - Julia Smola, por el claustro de Asistentes
 - Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
 - César Mónaco, por el claustro de Asistentes
 - Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
 - Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
 - Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
 - Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
 - Mercedes García, por el claustro de Graduados
 - Graciela Krichesky en lugar de Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
 - Nazareno Cejas en lugar de Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
- Por los otros Institutos:
- Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias
 - Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
- Ausentes sin aviso:
- Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
 - Belén Torres, por el claustro de Estudiantes
 - Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
- Otros avisos:
- Florencia Benítez llega a las 13.45 horas
 - María Paula González se retirará a las 16 horas de no concluir la sesión antes



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI).- Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión ordinaria N°291 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Pasamos a informar por la asistencia técnica al Consejo sobre ausencias, retiros antes de tiempo, reemplazos y demás.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA).- No asisten al Consejo el día de hoy la consejera Alem, que es reemplazada por la consejera Krichesky, el consejero Otaegui que es reemplazado por el consejero Riquelme, el consejero Chiesa que es reemplazado por el consejero Cejas. Ingresa más tarde, a las 13.45, la consejera Benítez, y se retira a las 16 horas la consejera María Paula González.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Quería solicitar al Consejo la incorporación sobre tablas de un asunto, que ya fue anticipado, pero corresponde formalmente pedirles la incorporación, que es la propuesta de Consejo Asesor para el Doctorado en Economía. La urgencia del tratamiento de este tema se relaciona con que, para que este doctorado empiece a tramitar ante la CONEAU una serie de cosas que debe tramitar, necesita tener aprobado el Consejo Asesor antes de comenzar, y hay que hacerlo de forma simultánea en el Consejo del IDEI y en el Consejo del IDH porque es un doctorado compartido. Hoy mismo el Consejo del IDEI está tratando un proyecto de resolución similar al nuestro. De todos modos, la propuesta que les voy a traer, que veremos si ustedes la aceptan, ha sido tratada por la Comisión de Formación y Docencia, que fue convocada a una reunión extraordinaria para poder discutir el tema. Entonces consulto al Consejo si acepta la incorporación sobre tablas de este tema.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

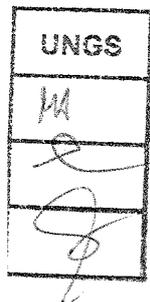
- Ingresa a la reunión el consejero Ezequiel Riquelme en lugar de Adrián Otaegui, por el claustro de Estudiantes -
- Ingresa a la reunión la consejera María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes -

1. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Voy a hacer un breve informe de algunas cuestiones planteadas ayer en el Consejo Superior, luego el informe de Decanato, y pasamos después a los temas el orden del día. En relación con el informe de la Rectora, que como ustedes saben es lo que abre usualmente las sesiones del Consejo Superior, yo quería destacar dos asuntos.

Por un lado que, desde el punto de vista de los aspectos presupuestarios la Rectora viene informando, y nosotros traemos también a este cuerpo, no se han producido modificaciones en la situación presupuestaria de la Universidad. El Ministerio sigue adeudando los gastos de funcionamiento desde diciembre de 2018, y esto implica para el presupuesto de la UNGS un acumulado de 23 millones de pesos que todavía no han sido transferidos. Tampoco hay respuesta del Ministerio acerca del convenio de consolidación en la planta docente, que es lo que hace que la Universidad siga sustentando con fondos propios todo lo que es el pasaje de (contratos) MAF a (cargos) simples como hasta ahora lo sigue haciendo.

Hubo otros temas muy importantes que se trataron ayer en el Consejo (Superior), por ejemplo la Rectora le dedicó un largo tiempo a una refutación de la nota que se publicó en el diario La Nación que coloca a nuestra universidad como una de las que ha empeorado más en relación con un indicador que

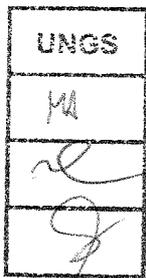


sería algo así como “alumnos que se reinscriben habiendo aprobado en el año anterior una o ninguna materia”. La verdad es que la Rectora hizo un análisis muy exhaustivo (yo invito, cuando estén disponibles las actas, a leerlo) porque hay allí información que me parece que nos puede servir a todos, e inclusive algunos consejeros intervinieron luego interpretando el dato de una forma más bien interesante, que es decir “bueno, aún estudiantes que han tenido en el año anterior un recorrido académico no tan promisorio porque no han aprobado ninguna materia, o han aprobado a los sumo una, eligen reinscribirse y volver a la Universidad”, que es otra manera de ver el mismo asunto. Otro tema importante que se anunció en el Consejo de ayer, que creo que tiene relevancia para todos los institutos, es la renuncia del Secretario Académico de la Universidad, a partir del 1° de abril, para continuar con sus actividades académicas. Se leyó la carta de la renuncia de Oscar Graizer, donde se hace una pequeña reconstrucción de las actividades en las que intervino, y de los motivos por los cuales decide retomar su actividad académica, que estuvo en alguna medida supeditada a desempeño del cargo durante cuatro años y medio, y también se anunció que se hará cargo de la Secretaría Académica a partir del 1° de abril, la investigadora docente del Instituto del Conurbano Natalia Da Representação, que fue presentada ayer. Bueno, creo que es una información relevante para nuestro instituto, que todos tenemos que conocer.

En relación con las aprobaciones que hizo ayer el Consejo Superior, fue un Consejo con no demasiados temas por cierto, muchos temas ligados a comienzo del ciclo lectivo, designaciones, renunciaciones y demás. De particular interés para el instituto, considero que es el hecho de que se reglamentó el artículo 5°, inciso d, del Estatuto, en lo que se refiere a la oferta de formación continua (recordarán que el año pasado se reglamentó este artículo, y este mismo inciso, a propósito de la oferta de posgrado). Lo que se hizo ayer es aprobar la reglamentación que se refiere a la oferta de formación continua, con un proyecto de resolución muy simple, que todos podemos después conocer, que establece que cualquier propuesta de formación continua que realice la Universidad tiene que prever al menos un 20 % de vacantes para los estudiantes, que en el artículo 1° se definen como estudiantes internos esto es, estudiantes de la universidad, trabajadores nodocentes de la universidad y docentes de la universidad y graduados de las distintas carreras. De modo que tenemos allí cumplida la reglamentación del artículo 5, inciso d, que había quedado pendiente desde fines del año pasado.

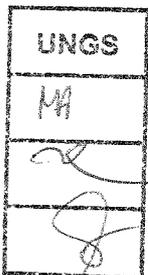
Paso ahora a informar algunas cuestiones ya vinculadas con el propio Instituto. Como todos saben, en oportunidad del Consejo anterior estábamos poniendo en marcha los talleres ligados al Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado de la UNGS; hoy en día podemos decir que ya han comenzado las clases de todas las materias del Instituto y se nota por supuesto en el incremento de la actividad de todos nosotros. A mí no me parece un asunto menor que hayan comenzado las clases, por eso quiero destacarlo porque en un contexto complejo los y las estudiantes de nuestras carreras están pudiendo asistir a clases. Quiero informarles también que se encuentra en pleno proceso la inscripción de representantes estudiantiles de la Licenciatura en Comunicación, seguramente recuerdan que el año pasado quedó pendiente esta elección, y se discutió un cronograma que aprobó este Consejo. Hasta el 27 de marzo están presentándose las candidaturas. Los días 3 y 4 de abril serán las elecciones de representantes, a partir de lo cual se conformará el comité de carrera y se procederá a la elección del director o directora de carrera. En relación con la elección de directores de carrera, ha habido muchísima actividad en el Instituto en estas semanas, para que se reunieran los comités y se procediera a la elección. De esto se va a informar después cuando ustedes tengan que aprobar el nombramiento de estos directores y en su momento la Secretaria Académica va a hacer una referencia más amplia a este proceso. También ha ocurrido en estas semanas la elección de coordinadores de áreas de investigación y docencia, esto no se somete a aprobación de Consejo, se aprueba por resolución de Decanato, de todos modos yo le he pedido brevemente al Secretario de Investigación que informe acerca de este proceso.

Sr. Secretario de Investigación (Lucas CATALANO).- Bueno, buenas tardes. El proceso de elección de coordinadores y coordinadoras de áreas, ha sido bastante dispar en distintas áreas producto, en parte, del tamaño también muy dispar de las diferentes áreas, por los canales de comunicación que esto requiere. Hay algunas áreas que ya tenían definidas a las personas desde fines del año pasado, algunas lo hicieron en los primeros meses de este año, y hay algunos casos en los que todavía falta terminar de tomar algunas



decisiones. Primero digo cuáles son las áreas y cuáles son las personas que ya han sido designadas: para el caso de Filosofía, la investigadora-docente Gisela Suazo; para el caso de Física, Rafael González; para el caso de Política, Martín Armelino; para el caso de Educación, Ana Laura Abramowski y Lucrecia Rodrigo; para el caso de Economía, Mariano Treacy; para el caso de Historia, Ernesto Bohoslavsky; y las áreas que todavía falta terminar de definir, por diferentes motivos, son Matemática, Cultura, Comunicación y Ciencias del Lenguaje. Hay dos casos que son Matemática y Comunicación que lo que falta es terminar de cerrar, las personas ya están elegidas, pero faltaría una cuestión burocrática, o en el caso de Matemática lo que hicieron fue proponer una terna de personas que se encargue de la coordinación y terminar de acordar cómo va a ser la comunicación, porque en casos como esos se torna un poco más complejo; obviamente que cuando uno le hace un requerimiento al área no tener una persona referente y tener tres implica algunas cuestiones que hay que tener en cuenta y tratar de prever para evitar tener problemas a futuro. Ese es el motivo por el cual Matemática todavía no ha entrado en esta tanda de designaciones. Nada más.

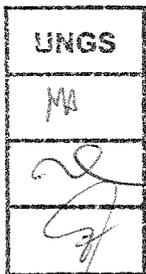
Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, Secretario. Voy a informar algunas novedades en relación con el “Taller de Producción Audiovisual I”, que ha sido asunto tratado por este Consejo en diferentes oportunidades. Quiero informar al Consejo que se ha hecho cargo del Taller el profesor Eduardo Morales, cuya designación surgió de una búsqueda que autorizó este Consejo y un dictamen que aprobó finalmente este Consejo. Pensando en el aspecto académico-pedagógico de la situación que el Consejo viene tratando desde hace tiempo, nosotros pensamos que era importante dar al profesor Morales durante este semestre la posibilidad de que iniciara su trabajo en el Taller, y de generar sus propios vínculos con los estudiantes sin el condicionamiento que supondría hacerse cargo de la situación conflictiva que, todos sabemos, está ocurriendo desde hace tiempo en este taller. Para asegurar esta posibilidad, tomé dos decisiones que comuniqué al Consejo: por un lado, en el caso del profesor Ricciardi, que -como seguramente el Consejo recordará- estaba excedido en las horas de docencia que dictaba, hemos definido que su carga docente se cumpla en el “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I” y “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos II”, donde ya venía cumpliendo tareas. Son asignaturas por las que él concursó, son asignaturas en las que hay un profesor a cargo, que es el profesor Fabián Carrere, ambos han estado en diálogo a propósito de este tema hace ya bastante tiempo, con lo cual este semestre el profesor Ricciardi cumple su carga docente en este taller. Con respecto al profesor Eduardo Villar, en ejercicio de las atribuciones que como Decana me confiere el Estatuto, en el artículo 39º, inciso g (si quieren después se los leo), yo he decidido reasignar su tareas docentes durante el primer semestre, las que pasa a desarrollar en el Espacio de Producción en Comunicación, colaborando en la preparación de materiales audiovisuales para el Programa de Acceso. La tarea docente que el profesor Villar va a realizar en ese Espacio no implica contacto con estudiantes durante este semestre. Esto no quiere decir que es una situación que se vaya a prolongar indefinidamente, pero sí durante este semestre va a estar supervisada su tarea por la Secretaría Académica del Instituto, y el registro de firmas de asistencia del profesor va a estar, de acuerdo a lo que hemos acordado con el área correspondiente de la Universidad, en la Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa (DGCTA) del Instituto. Desde el principio yo le planteé a este Consejo que el trabajo sobre la situación en el “Taller de producción Audiovisual I” había que desarrollarlo en dos planos, un plano académico-pedagógico y un plano que en aquel momento llamé “disciplinario”. En relación con el plano académico-pedagógico, considero que con las decisiones que estoy comunicando aquí hemos mejorado las condiciones de desarrollo del Taller con su profesor a cargo y con la asignación de otras tareas docentes a los profesores Villar y Ricciardi; y en lo que tiene que ver con lo disciplinario, estoy esperando esta sesión para la aprobación del acta de la sesión 289 en la que este Consejo aprobó la creación del cargo de profesor y todo lo que vino después, para incorporar esta acta al expediente y enviar el expediente a la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad, pidiendo asesoramiento acerca de los pasos a seguir, dada la muy exhaustiva descripción de todo lo acontecido que está incorporada al expediente. En ese punto yo espero que en las próximas sesiones del Consejo lo que haya que informar en todo caso sea alguna novedad respecto del expediente y, si apareciera alguna cuestión que hoy no puedo prever, la traeré a este Consejo.



Quiero informar también -ustedes ya lo saben-, van a tratar hoy la solicitud de licencia de Roberto Vallejos desde el 24 de abril hasta el 14 de agosto, que es parte del Orden del día. En virtud de la licencia que solicita Roberto, nosotros vamos a proponer una serie de movimientos dentro de la DGCTA, para cubrir la tarea importante que Roberto realiza en relación con la asistencia al Consejo, y los movimientos que vamos a proponer son tres: vamos a proponer la designación transitoria de Rosario Ameigeiras en el puesto Jefa del Departamento de Apoyo Técnico al Consejo. Así que sepa el Consejo que a partir de la licencia de Roberto, Rosario será la responsable del apoyo técnico al Consejo. Recordar que Rosario había ingresado a la DGCTA mediante un proceso de búsqueda y selección para desarrollar precisamente este tipo de tareas por la licencia anterior de Roberto. Vamos a pedir, en segundo lugar, la designación transitoria de Georgina Barletta en un puesto de Ayudante Especializado, de categoría 5, en la Dirección de Gestión Administrativa, haciendo que ella cumpla las tareas que hasta ahora venía desarrollando Rosario que, como va a estar trabajando en la asistencia al Consejo, no va a poder realizarlas más por este período. Y, finalmente, vamos a hacer una búsqueda y selección de un Auxiliar, de categoría 7, para desempeñarse transitoriamente en el cargo de Georgina, que reemplaza a Rosario, que reemplaza a Roberto. Estos son cambios que son muy importantes en la vida cotidiana del Instituto. Nosotros vamos a comunicarlos a todo el Instituto cuando estemos un poco más cerca de la fecha, pero en principio como afecta muy directamente al Consejo la licencia de Roberto, quería que el Consejo estuviera informado.

Quiero trasladarles también una información que nos ha llegado de ADIUNGS: la Secretaria General de ADIUNGS nos notifica a los Decanos de todos los Institutos la designación como directora del instituto de capacitación que tiene el sindicato de la profesora Alicia Merodo que, además de que es una información relevante, como es una investigadora docente de nuestro Instituto creo que amerita que el Consejo lo sepa. Y finalmente, como una suerte de cierre de este informe, una reflexión y una propuesta en relación con el trabajo de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos que tiene este Consejo: la comisión se reunió en dos oportunidades en estas tres semanas, fueron un poco menos de reuniones simplemente porque hubo menos semanas, y me traslada el Presidente de la Comisión alguna inquietud de integrantes de la Comisión acerca de que cuando se produjo la reunión ordinaria de la comisión había muy pocos temas para tratar y muchos quedaron para la extraordinaria, para ser más claros en la ordinaria se iba a tratar 3 de los temas que vamos a ver hoy en el Consejo, y en la extraordinaria se trataron creo que 10 temas. Entonces ahí hay una pregunta que es muy pertinente y quiero dar una explicación. Hay una pregunta acerca de si no podría hacerse directamente la reunión ordinaria mucho más cerca de la fecha del Consejo de Instituto. El problema se concentra claramente a comienzos de cada semestre, o de cada trimestre ahora con el Programa de Acceso. El problema es que si nosotros postergamos mucho la reunión de la Comisión las resoluciones *ad referendum* que yo saco no pasan por Comisión. Para mí no es lo mismo firmar una resolución *ad referendum* que al menos ve la Comisión, que sacar una resolución que no vio nadie más que yo misma. De todos modos yo creo que hay un problema ahí, creo que hay un problema muy claro respecto de la dinámica que tiene el proceso de selección, búsquedas, dictámenes, designación de las personas, demás, entonces previendo lo que va a pasar de aquí al próximo Consejo que es nuevamente dentro de tres semanas, yo voy a hacer una propuesta a la Comisión (que la conversé con el Presidente que me trasladó esta inquietud), voy a proponer a la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos pasar la reunión ordinaria del 3 de abril al martes 9, porque varios de los temas que la Comisión debería tratar antes del próximo Consejo están ligados a dictámenes que no vamos a tener disponibles el día 29 de marzo, el día que debería convocar a la Comisión. El 29 de marzo deberíamos convocar a la comisión para que funcione el 3 de abril, pero el 29 nos faltarán un montón de dictámenes de búsquedas que están en este momento todavía abiertas. Entonces consulto a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo en este cambio, si alguien tiene alguna objeción. (Silencio). Si no hay objeciones, entonces queda avisada la comisión que va a estar convocada en forma ordinaria para el martes 9 de abril y vamos a tratar de que se reduzcan al mínimo las reuniones que tenemos que hacer, aunque les aviso que para junio no lo vamos a poder evitar, porque ahí ya empiezan de vuelta las designaciones ligadas con el segundo semestre.

Bueno, no sé si de lo informado hasta aquí algún consejero quiere hacer alguna pregunta, consideración, quiere plantear alguna problemática.



Consejero Sánchez.

Nicolás SÁNCHEZ.- Bueno muy buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quería preguntar si había más información sobre los talleres iniciales en cuanto a la inscripción que se hizo al comienzo del año, y después quería hacer una observación en cuanto a las comisiones que hay del Instituto: si se podría prever la posibilidad de que los materiales se envíen con por lo menos 48 horas de anticipación ya que nos envían con muy poco tiempo y a veces se dificulta, por ahí uno tiene un inconveniente para cursar, se dificulta para llegar a leer todo.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDO.- Yo suscribo lo que dice Nicolás, a veces el material nos llega a la mañana para una reunión de la tarde o el mediodía y no es que siempre tenemos el tiempo necesario para leerlos. Y después quiero agradecer que el Presidente de Recursos Humanos haya elevado mi inquietud y que haya encontrado eco en el Decanato, porque el ritmo que es vertiginoso y a veces no podemos seguirlo.

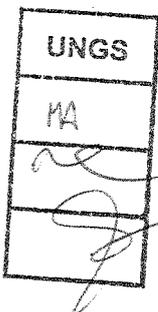
Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, en la sesión pasada habíamos, creo yo, dado información sobre la inscripción al Programa de Acceso. No sé si la tenemos acá, y está disponible, pero en todo caso, consejero, después se la hacemos llegar.

Le paso la palabra a la Secretaria Académica.

Sra. Secretaria Académica (Elena VALENTE).- Buenas tardes. Creo que en la sesión anterior llegamos a comentar que se había producido una reprogramación de algunas comisiones de los Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Sociales y en Humanidades. En términos generales, los últimos movimientos respecto de la inscripción, o de la reprogramación de algunas comisiones, tendieron a unificar dos comisiones del Taller Inicial Obligatorio en Matemática en el turno tarde, que tenían pocos estudiantes y se optó por unificar esas dos comisiones en una sola; y en el caso de los Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Sociales, funciona una comisión por turno, una a la mañana, una a la tarde y una a la noche, y no hay ningún estudiante que haya quedado sin la posibilidad de cursarlo si le correspondía cursarlo en este primer trimestre. Y en el caso de los Talleres Iniciales Orientados en Humanidades, están funcionando en los horarios previstos, y con las cantidades de estudiantes y comisiones previstas. Hubo algún cambio menor en el Taller Inicial común y obligatorio de Lectura y Escritura, en el que no se está dictando una comisión del turno tarde, los viernes, porque no tenía inscriptos. En esos casos se reprograma también la actividad del docente.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sin tener aquí a mano los datos precisos, después lo podemos buscar, sí recordar que la inscripción estuvo dentro de los parámetros que había estimado la Secretaría Académica, y que, a diferencia de lo que tal vez habíamos anticipado mucho de nosotros, no se produjo una modificación muy importante respecto de a qué carreras se inscribían las personas en virtud de la elección de talleres. Había una cierta hipótesis de que quizás ya no teniendo que cursar el Taller de Matemática en el CAU podría haber allí una suerte de demanda contenida, eso no se ha visto por ahora, no quiere decir que no pueda ocurrir, pero hasta el momento no ha sucedido. De todos modos, consejero, nos comprometemos a enviarle la información con más precisión, y de paso al conjunto de los consejeros y consejeras.

Respecto de los tiempos, en general nosotros tratamos, cuando las reuniones de comisión son ordinarias, de que el material esté disponible con 72 horas de anticipación, no siempre lo logramos, quizás por el esfuerzo de que entre la mayor cantidad de temas, en particular, esto afecta muchísimo a la Comisión (Extraordinaria) de Recursos Humanos, que es la que más se ve obligada a leer cosas de un día al otro. Cuando las convocatorias son a reuniones extraordinarias, ahí el compromiso es de 24 horas, pero efectivamente no debería ocurrir que sea de la mañana para la tarde, y eso lo ajustamos tomando las dos observaciones. Tomo esto como una solicitud que tiene mucho sentido y que la Presidencia del Consejo tiene que atender.



Olvidé algo en el informe, acabo de recordarlo, que es algo que no es muy simpático pero lo tengo que hacer: según el artículo 23° del reglamento del Consejo Superior, que como ustedes saben funciona de manera supletoria, si ustedes quieren, como reglamento de este Consejo, hasta que este Consejo no tenga reglamento propio (que por otro lado no puede ir en contra de lo que establezca el reglamento del Consejo Superior), yo tengo que notificar al cuerpo si algún miembro del Consejo de Instituto falta sin aviso a tres sesiones consecutivas de plenario o de comisión; y en el caso de que la situación persista y de haber sido notificado o notificada fehacientemente el consejero o consejera de que se trate, queda separado ipso facto de la comisión que integra o del cuerpo si la inasistencia fuera al cuerpo. Nosotros venimos tramitando, con todo el cuidado que podemos desde el comienzo del funcionamiento de este Consejo, el hecho de que la consejera Sánchez Cabrera no asiste a la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos; no ha asistido a ninguna de las sesiones. Hemos notificado a la consejera, lo estamos haciendo ahora el cuerpo. Bueno, es una situación que tengo la obligación de informarla, no puedo hacer otra cosa que lo que dice el reglamento. Hablo de su participación en la Comisión, no así en el Consejo, sino en la Comisión. Lo último que me olvidé de decir, es que hoy es el cumpleaños de la consejera Ojeda, y que la saludamos y le agradecemos que esté acompañándonos en el día de hoy. No le vamos a cantar el feliz cumpleaños porque sería un bochorno para el cuerpo, pero sí quiero decir que la saludamos con mucho afecto y le deseamos que pase un lindo día.

¿Algún otro consejero quiere hacer alguna otra consideración?

Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Buenas tardes. Primero celebrar la aprobación, bueno todavía no, pero la presentación en este Consejo del Doctorado en Economía, preguntar sobre los pasos a seguir, tiempos estimativos, ¿pasa a CONEAU?, para también informar a estudiantes de posgrado que estén en esas situaciones de cursar pronto el Doctorado. Y como segunda cuestión, el tema del profesor Villar, hacer preguntas concretas: sobre la segunda cuestión que mencionaba la presidenta del Consejo, ¿en qué situación está el expediente en este momento?, si ya fue presentado; también cuáles son los pasos a seguir con esa asesoría legal y, sobre la actual cursada del Taller de Producción Audiovisual, ¿cuántos estudiantes son en este momento?, y saber un poco sobre cómo se desarrollaría en esta cursada el profesor Eduardo Morales. Ah, y una tercera cuestión: preguntar si algún otro consejero o consejera está también en la situación parecida a la de la consejera Cabrera en las Comisiones.

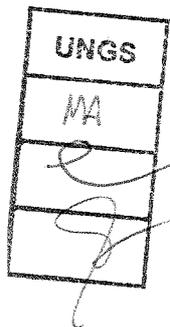
Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, de atrás para adelante: es una única situación la que informé, si no tendría que informar cualquier otra: ningún otro consejero está en la situación que acabo de describir. Tenemos una comisión de “Taller de Producción Audiovisual I”, a cargo del profesor Morales, hasta ahora se han desarrollado dos semanas de clase, y lo que sabemos por conversaciones con el profesor es que las cosas se están resolviendo con tranquilidad, por decirlo de una manera que podemos ahora valorar. ¿Había otra pregunta sobre esto?

Mercedes GARCÍA.- ¿Cuántos estudiantes?

Sra. Presidenta (TERIGI).- 31 estudiantes hay inscriptos, vamos a ver cuántos se mantienen, pero había otra pregunta...

Mercedes GARCÍA.- El expediente.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias. El expediente está en el IDH, de donde hasta ahora no ha salido porque se estuvo conformando como tal. Hicimos una reconstrucción desde que este problema se planteó por primera vez. Hubo que hacer -yo lo describí acá en una oportunidad-, hubo que convocar a todos los concernidos en el expediente para que registraran las firmas en las notas que habían presentado, hubo que incorporar actas del Consejo, para lo cual hubo que esperar que el Consejo las aprobara, como lo haremos hoy; incorporamos los análisis que hizo la Secretaría Académica respecto de las encuestas docentes, ¿se acuerdan que las compartimos aquí en este Consejo? y de las observaciones de clase que



ella realizó. En este momento el expediente que tiene un grosor importante, una vez que se incorpore el acta que aprobaremos hoy, si todo va bien, va a ir, como decía, a la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad, pidiendo asesoramiento sobre los pasos a seguir. Nosotros pensamos que acá hay una situación disciplinaria que tiene que considerarse, pero yo prefiero hacer una consulta porque ahí pueden faltar elementos, lo que está allí no ser suficiente para tomar una decisión. Entonces va a la Secretaría Legal y Técnica, ellos harán un informe, lo elevarán al Instituto y en función de eso tomaremos la decisión que tengamos que tomar. Y respecto del Doctorado en Economía, todas estas prisas que estamos teniendo tienen que ver con la intención de los dos Institutos de que el Doctorado abra la matrícula el año que viene. Nosotros para poder abrir el año que viene necesitamos que este año pasen cosas en CONEAU, así que la información para los y las interesados es que el Doctorado estaría abriendo el año que viene, 2020.

¿Alguna otra pregunta? (*Silencio*).

Pasamos entonces al Orden del día.

GESTIÓN

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°286

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, por un lado, tenemos el tema del acta correspondiente a la sesión 289, ya tienen ustedes el acta para haberla considerado. Hay una sola propuesta de modificación, que es que en la página 1, al inicio, se indicó “Artes Visuales I” y es “Artes Audiovisuales I”. Con esa corrección, que además es importante por la temática, si ningún otro consejero tiene ahora alguna propuesta de cambio, pasamos a la aprobación del acta.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

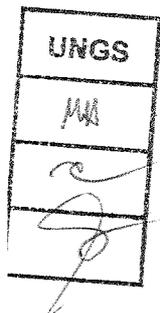
3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°289

Sra. Presidenta (TERIGI).- El segundo punto es la presentación del acta de la sesión pasada, la 290, queríamos llegar a tenerla hoy, nos comprometemos a enviarla el día lunes. Es una sesión que es bastante más larga de lo que preveíamos, no fue muy larga como sesión, pero recordarán que, por un lado, estuvieron todas las alocuciones referidas a los homenajes a las compañeras fallecidas y también estuvo la intervención del profesor Blanco, que tomó bastante, así que no llegamos a que yo pudiera corregirla, de forma tal que, aunque la asistencia al Consejo me la hizo llegar a mí, yo no la pude trabajar todavía, nos comprometemos a que el día lunes se la estaremos mandando.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

Sra. Presidenta (TERIGI).- Punto 4, viene la etapa de la notificación de resoluciones del Decanato ad referéndum de este Consejo. En primer lugar, una serie de resoluciones que quedaron pendientes desde diciembre del año pasado, en el armado del Orden del día del Consejo de febrero se nos quedaron afuera éstas. Voy una por una y las someto a consideración del Consejo.

Res. D-AR C-IDH 2369: Licencia con goce de haberes para la ID Natalia Carolina Scavino



Sra. Presidenta (TERIGI).- En la primera, que es la número 2369, se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Natalia Carolina Scavino, del 1° al 12 de febrero, para participar en el Programa PREFALC titulado “Master internacional: Formación y desarrollo profesional docente para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes” en la Universidad de Reims y Universidad de Lorraine, Francia. Esta licencia llegó a tener aval del Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, y se somete ahora a la aprobación por parte del Consejo. Se encuentra en consideración.

Si no hay preguntas, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Res. D-AR C-IDH 2369: Renuncia de Alejandra Figliola al cargo de Directora del IDH condicionada a la percepción del haber jubilatorio

Sra. Presidenta (TERIGI).- La resolución 2370 es la más extraña que firmé en mi vida, así que voy a explicar un poco porque puede producir algún grado de estupor: al 1° de agosto de 2018 Alejandra Figliola había presentado una renuncia al cargo de Directora de Instituto y también a su cargo como investigadora docente. En ambos casos, como no había llegado la fecha del cambio de gestión, renunciaciones condicionadas a la percepción del haber jubilatorio, caso contrario sería renuncia a partir del 1° de agosto también al cargo de Directora del Instituto. Nosotros pensábamos que con eso seguía el siguiente procedimiento, esto lo aprobaría el Consejo Superior. Bueno, el Consejo Superior sólo puede aprobar la renuncia en lo que se refiere al cargo de investigador docente, y no puede aprobar la renuncia a la Dirección del Instituto porque la Dirección del Instituto fue una decisión del Consejo del Instituto en tiempos en que las elecciones eran indirectas, entonces la elección del Director o Directora lo realizaba el Consejo. Nos han pedido, para perfeccionar el trámite que empezó con aquella renuncia, una resolución que sacamos antes del Consejo que es lo que estamos proponiendo ahora para ratificar. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Res. D-AR C-IDH 2371: Contratos MAF para docentes de cursos de Inglés

Res. D-AR C-IDH 2372: Contratos MAF para tutores de cursos virtuales de Inglés

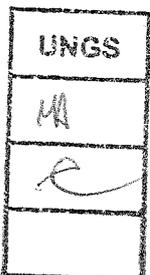
Sra. Presidenta (TERIGI).- En la resolución 2371 se propone a la Rectora un contrato más para la docente Verónica Carolina Soria, y Flavia Vanina Balco, y en la siguiente, la 2362, que les propongo tratar en simultáneo, se propone tratar otros contratos MAF para Francisco Javier Cardozo y María Cecilia Harnán. Una pregunta que podrían tener los consejeros es por qué contratos MAF. Hay que decir que estas eran contrataciones para el período de verano, entonces lo que se había acordado en el proceso de pasaje de MAF a cargos simples es que los cargos remanentes para el verano salían bajo la forma de contrato MAF. Entonces son dos resoluciones que aprueban estas contrataciones bajo la vieja forma de contrato MAF. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.



Res. D-AR C-IDH 2373: Licencia sin goce de haberes para la ID Gabriela Krickeberg

Sra. Presidenta (TERIGI).- En la resolución 2373 se otorga la licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Gabriela Krickeberg, desde el 1° de febrero y hasta que finalice su designación en un cargo de mayor jerarquía, un cargo que por cierto aprobó ya este Consejo, y esta licencia llegó a contar con el aval del Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Res. D-AR C-IDH 2382: Designación interina transitoria de Juan Pablo Lagrutta y Germán Fiebelkorn en cargos docentes Ayudantes de Primera con dedicación simple

Res. D-AR C-IDH 2383: Designación interina transitoria de Mariana Gené en un cargo docente Profesora Adjunta con dedicación simple

Res. D-AR C-IDH 2384: Designación interina transitoria de María Inés Kreplak en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple

Res. D-AR C-IDH 2385: Designación interina transitoria de María Guadalupe Marando en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple

Res. D-AR C-IDH 2386: Designación interina transitoria de Claudia Elizabeth Santillán y Paula Giménez en cargos docentes Jefas de Trabajos Prácticos con dedicación simple

Res. D-AR C-IDH 2387: Contrato MAF para María Soledad Barsotti

Res. D-AR C-IDH 2388: Contrato MAF para David Antonio Paolo Sibio

Res. D-AR C-IDH 2389: Designación interina transitoria de Ana Virginia Duarte Da Silva en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple

Res. D-AR C-IDH 2390: Contrato MAF para Betina Giselle Presman

Res. D-AR C-IDH 2392: Contrato MAF para Nadia Ameghino

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno, vienen ahora las resoluciones que firmé en lo que lleva al 10 de marzo. Les propongo tratar en bloque, salvo que algún consejero tenga alguna consideración sobre alguna de ellas, las resoluciones 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390 y 2392, saltando una. Éstas son todas resoluciones de renovación, y recordarán que habíamos acordado que estas resoluciones de renovación son como resoluciones de los interinatos, no pasan por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, corresponden estas renovaciones, y entonces directamente salen por resolución de Decanato ad referendum del Consejo. Primero pregunto si algún consejero tiene alguna pregunta sobre alguna de estas resoluciones. (*Silencio*).

Si no hay preguntas pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

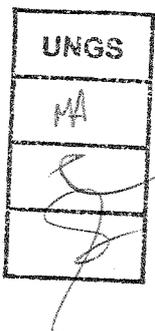
Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Res. D-AR C-IDH 2391: Transferencia de Nuria Yabkowski de un puesto de Ayudante de Primera a uno de Jefa de Trabajos Prácticos

Sra. Presidenta (TERIGI).- Vamos ahora a la resolución 2391. Se transfiere a partir del 1° de marzo de 2019 a la investigadora docente Nuria Yabkowski de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación



exclusiva a uno de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva. Esto ya pasó por el Consejo. Lo que pasa es que después va al Comité de Recursos Humanos de Personal de Investigación y Docencia y, una vez que ese Comité de Recursos Humanos lo aprueba, tiene que volver al Consejo del Instituto respectivo. Entonces volvió al Consejo del Instituto para que finalmente el Consejo apruebe la transferencia. Cuenta con dictamen del Comité de Recursos Humanos de la UNGS, como acabo de decir, y, bueno, queda a consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Res. D-AR C-IDH 2393: Licencia sin goce de haberes para el ID Paul Cooney

Sra. Presidenta (TERIGI).- En la resolución N°2393 se otorgó licencia sin goce de haberes al investigador docente Paul Cooney, desde el 1° de marzo al 31 de mayo, en el marco de los derechos que le asisten por el convenio colectivo de trabajo. Tiene dictamen en la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en este caso, pero hubo que sacarlo por la fecha, ya que no podíamos esperar a que el Consejo pudiera reunirse nuevamente. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

RECURSOS HUMANOS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Vienen ahora una serie de resoluciones que pusimos bajo el título “Recursos Humanos”, pero que no han sido tratadas por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos porque habíamos acordado aquí que ya no pasan por Comisión. Particularmente, hablo de renunciaciones en este caso, y luego de renovaciones de actividades de posgrado y formación continua.

5. RENUNCIAS DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA: Mariana Larrieu, Virginia Vecchioli y Carmen Toloza

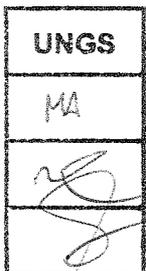
Sra. Presidenta (TERIGI).- En relación con las renunciaciones, tenemos la renuncia presentada por Mariana Larrieu a su cargo de investigadora docente nivel D1, con dedicación semiexclusiva, en el área Ciencias del Lenguaje; en segundo lugar, la renuncia presentada por Virginia Vecchioli a su cargo de investigadora docente nivel C, con dedicación semiexclusiva, del área “Cultura de culturas”; y la renuncia de María Cristina Tolosa a un cargo docente interino JTP con dedicación simple. En los dos primeros casos tenemos que proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia, y en el tercer caso hay que proponerle a la Rectora la baja de la designación interina. Si les parece, las aceptamos en bloque.

Bien, pasamos a la votación si no hay ninguna pregunta. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.



6. CONTRATOS PARA ACTIVIDADES DE POSGRADO Y CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA: Sara Scaglia, Alberto Formica y Ezequiel Ludueña

Sra. Presidenta (TERIGI).- En el punto 6 tenemos dos solicitudes de contrato. En el punto *a*, es la solicitud de contrato de locación de servicios, contratos a asumir por Sara Scaglia y Alberto Formica, para el dictado de seminarios de la Especialización en Didáctica de las Ciencias, y en el segundo caso es un contrato de locación de servicios para Ezequiel Ludueña, en el marco del curso de formación continua “Latín avanzado” e “Introducción a la lengua latina”, que este Consejo ya aprobó en su momento y después siguió su curso. Se encuentra esto en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien ahora sí empezamos a tratar los asuntos que tuvieron ingreso a las comisiones de este Consejo. En primer lugar los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Le doy la palabra al Presidente de la Comisión, consejero Carbone.

7. PERFIL DE BÚSQUEDA 09-2019 PARA CUBRIR UN CARGO DOCENTE SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ANÁLISIS NUMÉRICO” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA, POR LA LICENCIA POR RAZONES DE ESTUDIO DEL ID ROBERTO BEN

8. PERFIL DE BÚSQUEDA 10-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, UN DOCENTE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ANÁLISIS MATEMÁTICO” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA

Rocco CARBONE.- Buenas tardes a todas, a todos. Hoy prometo hablar menos que la vez anterior. Tenemos 12 temas y prometo intervenir 6 veces, eso quiere decir un descuento del 50%. (Risas).

Temas 7 y 8 propongo que los tratemos de forma conjunta porque se trata de cargos parecidos. Esta solicitud nos llega de la misma área, que es el área de Matemática. En el tema 7 tenemos un perfil de búsqueda 09-2019 para cubrir un cargo docente simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Análisis Numérico”, por la licencia por razones de estudio del profesor Roberto Ben. El dictamen de la Extraordinaria es el 628, y la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda presentado. Y en el tema 8 tenemos un perfil de búsqueda 10-2019, para contratar mediante una prestación de servicios MAF, nivel “D”, un docente para asistir en el dictado de la asignatura “Análisis Matemático”, siempre del Matemática. El dictamen de la Extraordinaria correspondiente es el 629, y la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bueno empezamos con estas dos, ¿les parece?

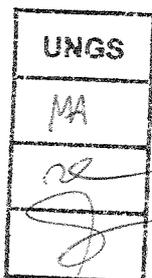
Sobre el punto 7, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Sobre el punto 8, si no hay preguntas pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?



Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

9. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 68-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES (CIENCIAS POLÍTICAS) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°626.-

10. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 70-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE “TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES (ECONOMÍA)” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°630.-

11. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 71-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE “TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS SOCIALES (SOCIOLOGÍA)” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°631.-

Rocco CARBONE.- Seguimos, acá también propongo un tratamiento en bloque de los temas 9, 10 y 11, porque se trata de la conformación de tres bancos docentes.

Tema 9: dictamen de selección de la búsqueda 68-2018 para la conformación de un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales (Política), el Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado. El dictamen de la Comisión es el 626, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito.

Tema 10: dictamen de selección de la búsqueda 70-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales (Economía), siempre del Programa de Acceso. Acá el dictamen de la Comisión es el 630, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito.

Tema 11: dictamen de selección de la búsqueda 71-2018, para establecer otro banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales (Sociología), siempre en el mismo programa. El dictamen correspondiente a la Comisión es el 631, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, si los vamos a votar en bloque pregunto a los consejeros si alguno tiene alguna pregunta sobre alguno de estos dictámenes. (*Silencio*).

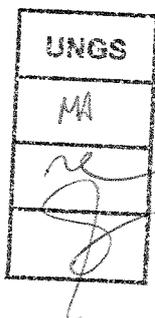
Si no hay preguntas ni comentarios, entonces estamos votando los temas 9, 10 y 11 del Orden del día. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.



Presidente.

12. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 07-2019 PARA INCORPORAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA CON DEDICACIÓN SIMPLE UN DOCENTE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA”, POR INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN CERRHH N°632.-

13. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 08/2019 PARA CONTRATAR UN DOCENTE NIVEL MAF “E”, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DIDÁCTICA”. DICTAMEN CERRHH N°633.-

Rocco CARBONE.- Acá también propongo un bloque, temas 12 y 13, puesto que se trata de dos dictámenes de selección que están atados a la misma área que es educación. Tema 12 estamos frente al dictamen de selección de la búsqueda 07-2019 para incorporar mediante designación interina, con dedicación simple, un docente categoría Ayudante de Primera para asistir en el dictado de la asignatura Problemática Educativa por incremento de matrícula. El dictamen de la Extraordinaria correspondiente es el 632, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito complementario.

Punto 13: dictamen de selección de la búsqueda 08-2019, para contratar un docente nivel MAF “E”, para asistir en el dictado de la asignatura “Didáctica”. El dictamen de la Extraordinaria que corresponde es el 633, y la Comisión sugiere aprobar el dictamen que declara la búsqueda desierta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien. Si hay preguntas... *(Silencio)*. No hay preguntas. Los votamos entonces en bloque. Estamos votando los temas 12 y 13 del orden del día.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Presidente.

14. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES, POR RAZONES PARTICULARES, PRESENTADA POR ROBERTO JOSÉ VALLEJOS A SU CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO DEL CIDH, ENTRE EL 24/04/2019 Y EL 14/08/2019, POR RAZONES PARTICULARES (ART. 100 DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL SECTOR NO DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN CERRHH N°634.-

15. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA PAULA GONZALEZ, ENTRE EL 25 Y EL 30 DE MARZO DE 2019, PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y REALIZAR UNA ESTADÍA DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS, EN BELO HORIZONTE, BRASIL (ART. 50, INCISO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN CERRHH N°635.-

16. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE PATRICIA BARREIRO, ENTRE EL 31 DE MARZO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, POR RAZONES PARTICULARES (ART. 49, APARTADO II, INCISO B, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN CERRHH N°636.-



Rocco CARBONE.- Acá también, como un bloque, temas 14, 15 y 16, porque se trata de solicitudes de licencias.

Tema 14: estamos frente a una solicitud de licencia sin goce de haberes por razones particulares, de Roberto José Vallejos a su cargo de Jefe del Departamento de Apoyo Técnico del CIDH, entre el 24/04/19, y el 14/08/19, y se enmarca en el artículo 100 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente. La consejera Fonsalido me hace algunas señas porque efectivamente tengo que reponer una consideración de la Comisión: se debatió mucho esta licencia y estuvimos a punto de no otorgarla. *(Risas)*.

El punto 15 solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora María Paula González, entre el 25 y el 30 de marzo de 2019, para participar en actividades académicas y realizar una estadía de investigación en la Universidad Federal de Minas Gerais de Belo Horizonte (artículo 50, inciso 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Bueno, en el caso del tema 14, el dictamen de la Comisión Extraordinaria es el 634 y la Comisión sugiere aprobar la licencia solicitada. En el caso del tema 15, el dictamen correspondiente es el 635, también la Comisión sugiere aprobar la licencia solicitada, y en el caso 16... Me parece que ésta no la presenté, disculpen: es la solicitud de licencia sin goce de haberes por razones particulares de la docente Patricia Barreiro, entre el 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre del mismo año, que se enmarca en el artículo 49º, apartado II, inciso b, del CCT. En este caso también la Comisión sugiere aprobar la licencia y el dictamen que le corresponde es el 636.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias. Si algún consejero o consejera quiere hacer alguna consideración... *(Silencio)*. Si no es así, entonces votamos en forma conjunta los temas 14, 15 y 16 del Orden del día.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Presidente.

17. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES PAULA POGRÉ Y ALDO AMEIGEIRAS EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS LICENCIAS EXTRAORDINARIAS DE AÑO SABÁTICO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10º DEL CORRESPONDIENTE REGLAMENTO. DICTAMEN CERRHH N°627.-

Rocco CARBONE.- Tema 17, presentación de informe de actividades de los profesores Paula Pogré y Aldo Ameigeiras en el marco de su respectivas licencias extraordinarias de año sabático, en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 10º del correspondiente reglamento. El dictamen que corresponde de la comisión es el número 627, y la comisión sugiere aprobar los informes de actividades presentados por la profesora Pogré y por el profesor Ameigeiras.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

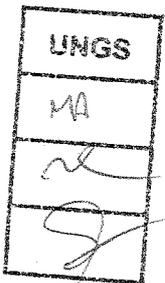
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Presidente.



18. AMPLIACIÓN HORARIA DE LA ID MARTINA LÓPEZ CASANOVA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA” DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2019. DICTAMEN CERRHH N°637.-

Rocco CARBONE.- Último punto, y cumpla mi promesa. Tema 18: ampliación horaria de la profesora López Casanova para el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Contemporánea”, durante el primer semestre de 2019. Esta ampliación horaria se enmarca en la resolución del Consejo Superior N°7220/19, y la Comisión emitió un dictamen correspondiente, que es el 637, en el cual se sugiere aprobar la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente sólo durante el primer semestre de este año.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, Presidente, y gracias a la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del Consejo por su trabajo.

- Ingresa a la reunión la consejera Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes –

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia, a lo cual agregamos acá si les parece el tema del Doctorado en Economía que volvió a la misma Comisión; si bien deberíamos ponerlo al final del Orden del día, les parece, ya que le damos la palabra al presidente de la Comisión, tratamos esto también. ¿Les parece bien? (*Gestos de asentimiento*).

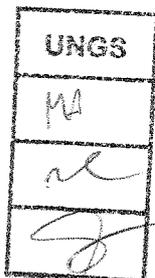
Consejero Chacón.

19. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE CARRERAS DEL IDH. DICTAMEN CFD N°015.-

Martín CHACÓN.- Muchas gracias, buenas tardes. El primer asunto es el asunto 19, corresponde a la designación de Directores de carreras del IDH. El dictamen de la comisión es el número 015 y en este caso los Comité de carrera han elegido a la ID Silvina Cimolai para el caso de la Licenciatura en Educación, a Julia Smola para la Licenciatura en Estudios Políticos, a Mariano Treacy para el Profesorado en Economía, a Lucía Brandani y a Juan Rearte para el Profesorado en Lengua y Literatura, a la profesora Mabel Rodríguez para el Profesorado en Matemática. Y quería solicitar a la Presidencia si por favor podría dar la palabra a la Secretaria Académica para ampliar el desarrollo de este trabajo en los Comités.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, Presidente. Tiene la palabra la Secretaria Académica, Elena Valente.

Sra. Secretaria Académica (Elena VALENTE).- Bueno, quería explicitar un poco el procedimiento que seguimos en esta instancia para que cada Comité elija al director de la carrera. Recordarán que el año pasado la carrera del Profesorado en Historia eligió al director de carrera, y fue la primera elección que realizamos. Este año, entre el 18 de febrero y el 11 de marzo, cinco comités de carrera han elegido al director o directora de cada una de ellas. Yo quería explicitar un poco en qué consiste el procedimiento, cómo estamos manejándonos para trabajar con los distintos comités: una vez que nosotros aprobamos en



el Consejo del Instituto la designación de los miembros de los distintos claustros, podemos pasar a convocar a la primera reunión. Esa convocatoria la realizo yo vía mail, es decir por correo electrónico, porque corresponde que yo convoque la primera reunión de cada nuevo comité. Esa convocatoria va dirigida fundamentalmente a los integrantes titulares de los Comités, a quienes se les solicita que reenvíen la información a los suplentes correspondientes. Esto se debe a la necesidad de evitar que los integrantes y las integrantes de los Comités comprendan que todos tienen que poder acordar un horario, es decir tanto titulares como suplentes, porque eso sí resulta realmente, no sé si excesivo, pero casi imposible. Es muy difícil el hecho de acordar el horario. En ese primer mail se transcriben los artículos que corresponden a la designación de director o directora de la carrera que establece el reglamento, y se solicita que quienes están interesados en presentar propuestas para ser electos como directora o como director envíen al menos la explicitación de que desean hacerlo. Cuando quienes manifiestan estar interesados en la dirección son dos personas, por ejemplo, solicito que me envíen en privado las dos propuestas, y las publico simultáneamente por mail, se las envío a los integrantes del comité. Luego de hecho eso y acordado el día y el horario de reunión, se realiza el primer encuentro del comité y se elige al director o la directora. En este caso, como decía recién el Presidente de la Comisión de Formación y Docencia, cinco carreras han decidido quienes van a dirigir las en este período, el que inauguramos. Hubo un caso que está señalado en el material y entonces quería hacer una aclaración, no presentamos los resultados de la elección del Profesorado en Filosofía en este Consejo porque en la elaboración del acta, en la lectura del acta que se realizó, que los integrantes del comité realizaron vía mail, había algunas dificultades o algunas cuestiones que ameritan que aclaremos ciertos aspectos del funcionamiento y ciertos roles. No existe, por ejemplo, el rol de co-director en este nuevo reglamento, o suplente del director; bueno, son cuestiones que es conveniente aclarar para que el funcionamiento del comité sea más sencillo y resulte más viable. Seguramente va a estar esta información en el próximo Consejo porque esta explicitación, esta necesidad de acordar los términos del acta no va a incidir en los resultados de la elección que efectivamente fue realizada.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDO.- Sí, una pregunta nada más. ¿Quiere decir que fuera del caso ese, de Filosofía, todos los comités están constituidos, con director?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Paso nuevamente la palabra la Secretaria Académica.

Sra. Secretaria Académica (VALENTE).- Nos quedan los casos del Profesorado en Física, la Licenciatura en Cultura (y Lenguajes Artísticos) y la Licenciatura en Comunicación. En el caso de la Licenciatura en Comunicación, como señalaba la Decana inicialmente, ya hemos entrado en el período de elecciones, del armado de las elecciones, a partir de los acuerdos que hemos realizado el año pasado y del cronograma que este Consejo votó el 13 de diciembre de 2018. Luego, el caso del Profesorado en Física, ya he elevado las propuestas que tienen para la dirección, son dos propuestas. Lo que nos cuesta es encontrar día y horario (ya lo había anticipado la consejera Pérez). Íbamos a tener la reunión hoy a las 16.30 y hubo que levantarla porque una condición requisito para que se puedan concretar estas reuniones es que en la primera reunión necesitamos contar con la mayoría absoluta y con la representación de cada claustro. Entonces, si los integrantes son siete, necesitamos que haya cuatro presentes en la reunión, pero además que los claustros de estudiantes, de graduados y graduadas y de docentes, estén representados. Si no pueden venir dos docentes, dos estudiantes y quien representa al claustro de graduados y graduadas no podemos realizar la reunión. Cultura y lenguajes artísticos está en la etapa de designar a los docentes que integren el comité, porque en el caso de esta carrera sí se ha llevado a cabo la elección del claustro estudiantil. Ya contamos con la referencia de quien integra el comité por el Instituto de Ciencias (ICI), y quien lo integra por el claustro de graduados y graduadas, tanto titular como suplente. Gracias a esta respuesta recuerdo que omití una información importante: como hay carreras que compartimos con el ICI, radicadas en el IDH, pero que compartimos también con el ICI, cada vez que hay que convocar a reunión y demás el Secretario Académico del Instituto de Ciencias está notificado, está incorporado en el



intercambio por correo, y cuando puede asiste también a la reunión. Desde el Instituto de Ciencias también nos envían la copia de la designación de cada uno de los integrantes de cada uno de los comités y nosotros hacemos lo propio con el Instituto de Ciencias una vez que es aprobada el acta o la designación en este Instituto.

María Elena FONSAIDO.- Gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias, Secretaria. ¿Alguna otra pregunta? *(Silencio)*.

Bien, si no hay más consideraciones pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias

20. DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A ADSCRIPCIÓN EN DOCENCIA PARA LA ASIGNATURA “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL MEDIO”. DICTAMEN CFD N°016.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos al tema 20. Ahí, antes de darle la palabra al Presidente de la Comisión, quiero hacer una aclaración: como ya se han dado cuenta, si bien el material que hemos subido que refiere al tema, el proyecto de resolución estaba mal, entonces hemos incluido una nueva versión del proyecto de resolución en papel. Creo que el proyecto de resolución refería a la corte de La Haya o algo por el estilo, y de pronto el proyecto que hay que aprobar es el que tienen ustedes ahora en sus manos. *(Risas)*.

Le paso la palabra al Presidente de la Comisión.

Martín CHACÓN.- Bueno, muchas gracias. El asunto es el asunto 20, es el dictamen correspondiente a la convocatoria a inscripción en docencia para la asignatura “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en el nivel medio”. Como bien dijo la Decana, el proyecto de resolución es el que tenemos en mano, es del archivo en PDF el proyecto de resolución es el que no corresponde, todos los siguientes las siguientes hojas sí son las que corresponden.

Sra. Presidenta (TERIGI).- La consejera Krichesky tiene la palabra, creo que necesita alguna aclaración, ¿verdad?

Graciela KRICHESKY.- Sí. No, que la denominación está mal porque es “...en la escuela secundaria y en el nivel superior”, no “...en el nivel medio”.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias. Correcto: “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y el nivel superior”. Corregimos entonces, en el proyecto está bien, en el Orden del día está mal. Vamos distribuyendo los errores en distintos momentos para mantenerlos atentos. *(Risas)*.

Martín CHACÓN.- Bien, el proyecto de resolución entonces es correcto, la denominación de la asignatura es “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en el nivel superior”. En este caso la comisión ad hoc que está integrado por Karina Benchimol y por Carolina Scavino, y se han presentado cinco estudiantes, tres de los estudiantes eran graduados de alguna carrera del profesorado, por lo cual la comisión decidió que no podían ser evaluados en la inscripción por estudiantes, y las dos estudiantes en el orden son Veneri, Micaela y Espeche, María Marta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.



Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias

SOBRE TABLAS: PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA. DICTAMEN CFD N°017.-

Sra. Presidenta (TERIGI).- Les propongo tratar ahora el tema que pusimos sobre tablas que es la propuesta del Consejo Asesor para el Doctorado en Economía. Reitero que si bien el tema para el Consejo ha sido propuesto sobre tablas pudo tener tratamiento por la Comisión de Formación y Docencia que se reunió de manera extraordinaria en el día de ayer, por lo cual nuevamente cedo la palabra al Presidente de la Comisión.

Martín CHACÓN.- Bueno, muchas gracias. El asunto entonces es el que se incorporó sobre tablas, que corresponde a la propuesta de designación del Consejo Asesor para el Doctorado en Economía. Este consejo es propuesto por el Director, la resolución que norma esta cuestión es la resolución del Consejo superior N°6900, que está disponible en el campus virtual, del Reglamento de actividades de posgrado. Particularmente, en relación con el Consejo Asesor, es el artículo 14° que dice que para maestrías y doctorados el Consejo del Instituto responsable podrá designar un Consejo Asesor integrado al menos por tres investigadores nacionales y/o internaciones de amplia trayectoria y de reconocido prestigio en el área a la que pertenece el posgrado. La propuesta, bueno, tienen allí los nombres propuestos: Silvio Feldman, Marta Novick, Graciela Gutman, Jorge Motta, Jorge Katz, Claudio Katz, Víctor Ramiro Fernández y Anabel Marín. Y la comisión sugiere aprobar la propuesta.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, quiero aclarar dos cosas a lo que plantea el Presidente de la Comisión: por un lado, en este Consejo Asesor no hay ningún investigador docente ni del IDEI ni del IDH, es una decisión acordada entre ellos dos institutos; y, por otro lado, decir que nosotros trasladamos la propuesta de conformación del Consejo Asesor al área de Economía de nuestro Instituto para tener su parecer. El área durante unos días evaluó la propuesta y nos hizo saber que acordaba con la conformación, de forma tal que consideramos que están dadas las condiciones para aprobar este Consejo (Asesor) que, insisto, está siendo tratado en forma simultánea por parte del Consejo del Instituto de Industria. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias

Cerramos entonces los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia, agradeciendo al Presidente y a la Comisión las tareas que han realizado en la reunión extraordinaria del día de ayer.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Pasamos a los asuntos tratados por la comisión de investigación y desarrollo tecnológico y social. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, consejero Armelino.

21. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “EMPRESAS DE MEMORIALIZACIÓN DEL PASADO RECIENTE EN LA ARGENTINA.



ESTADO, ACTIVISMO E INSTITUCIÓN DE NUEVAS CATEGORÍAS Y SÍMBOLOS NACIONALES”, DIRIGIDO POR VIRGINIA VECCHIOLI (INFORME DE AVANCE E INFORME FINAL) Y “DE LA REPÚBLICA LIBERAL A LA REPÚBLICA POPULAR. LOS LEGADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO Y LA REPÚBLICA DURANTE EL GOBIERNO DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER (2007-2011)”, DIRIGIDO POR EDUARDO RINESI (INFORME FINAL). DICTAMEN CIDTS N°023.-

Martín ARMELINO.- Gracias. Tenemos cuatro asuntos en el Orden del día. El número 21 refiere a la presentación de dos informes de proyectos de investigación. Uno dirigido por Virginia Vecchioli y el otro por Eduardo Rinesi. El primero es sobre “Empresas de memorialización del pasado reciente en la Argentina. Estado, activismo e institución de nuevas categorías y símbolos nacionales”, y el segundo “De la república liberal a la república popular. Los legados en la construcción del pueblo y la república durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner”. Este asunto tiene como número de dictamen el 23 y fue aprobado.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias

Presidente.

22. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE DESEMPEÑO DE ADSCRIPTOS DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y SOLICITUDES DE RENOVACIÓN. DICTAMEN CIDTS N°024.-

Martín ARMELINO.- El asunto 22 refiere a los informes de desempeños de adscriptos de formación e investigación y solicitudes de renovación. El dictamen (de la Comisión) es el número 24, y en este caso hubo catorce informes finales satisfactorios y uno más, el número quince, que también tuvo una evaluación satisfactoria y un pedido de renovación hasta diciembre de este año.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias

Presidente.

23. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA CONVOCATORIA DE 2019 PARA ESTUDIANTES EXPOSITORES DEL IDH. DICTAMEN CIDTS N°025.-

Martín ARMELINO.- El asunto 23 está referido a la propuesta de asignación de fondos correspondientes a la primera convocatoria de 2019 para estudiantes expositores de este Instituto. El dictamen de la Comisión es el número 25, favorable, y ahí una cuestión puntual es que el monto disponible para esta propuesta era 25 mil pesos y la presentación fue tan sólo de dos estudiantes con un monto requerido de 12.400 pesos. A diferencia de lo que conversamos en la reunión de Comisión pasada y en el Consejo pasado, en este caso tenemos una buena noticia, en algún sentido, que es que todos aquellos que pidieron recursos a este Instituto se les pudo asignar, con lo cual esta relación entre la cantidad de recursos con la



que contamos y los requerimientos que tenemos muchas veces son bastante poco previsibles; también los criterios con los cuales asignar esos fondos como discutimos oportunamente en la Comisión.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias

Presidente.

24. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS TEXTOS “TODOS ESTOS AÑOS DE GENTE. HISTORIA SOCIAL, PROTESTA Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA”, DE ANDREA ANDUJAR Y ERNESTO BOHOSLAVSKY (EDITORES), PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN HUMANIDADES, Y “DARCY RIBEIRO. LA ANTROPOLOGÍA MILITANTE”, DE GUILLERMO DAVID, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN PENSADORES DE AMÉRICA LATINA. DICTAMEN CIDTS N°026.-

Martín ARMELINO.- Por último, el asunto número 24, es la propuesta de publicación de los textos “Todos estos años de gente. Historia social protesta y política en América Latina”, de Andrea Andújar y Ernesto Bohoslavsky como editores, pertenecientes a la colección “Humanidades”, y, el otro título, “Darcy Ribeiro, la antropología militante”, de Guillermo David, perteneciente a la colección “Pensadores de América Latina”. Ambos contaron con dictamen favorable que es el número 26.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Se encuentra en consideración.

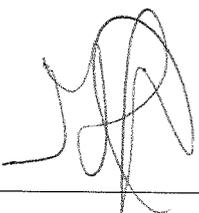
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias

Quedan tratados, entonces, todos los temas correspondientes a la sesión. Agradezco a todos y a todas la asistencia, y un aplauso a la consejera por el cumpleaños (*aplausos*). Les recuerdo que la próxima sesión del Consejo es el día 11 de abril, bastante pronto, de forma tal que en los próximos días ya les llegarán las convocatorias a las reuniones de comisión. Muchas gracias.



Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González